

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Señores miembros de la Asamblea:

Damos cumplimiento a las leyes y los estatutos, de la manera más atenta someto a su consideración el informe sobre la gestión de la administración durante el ejercicio del año 2021, sobre el manejo de la entidad, la situación jurídica, económica y administrativa.

Durante el tiempo de operación hemos cumplido de manera satisfactoria el objeto social, con el fin de ofrecer bienestar a la niñez desvalida, a través de otras Entidades sin Ánimo de Lucro que cuentan con la infraestructura y el talento humano para continuar con esa labor. La entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previsto en el numeral 5, literal a, párrafo 1 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

EL software utilizado por la Fundación en su sistema contable cumple con los requisitos de la Ley 603 de 2000 dando cumplimiento a esta exigencia.

Las obligaciones tributarias, laborales y pago de seguridad social fueron presentadas y pagadas de manera oportuna.

Régimen tributario especial

Se cumplió con la reglamentación y documentación solicitada para actualizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, en el tiempo definido para ello, permanencia que se mantuvo para el período 2021.

Ingresos

En el año 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 579, que reguló algunos aspectos de los arrendamientos; las medidas adoptadas tenían por objeto mitigar los efectos económicos negativos sobre los arrendamientos están en condiciones más vulnerables que generan el menoscabo de sus ingresos.

El año 2021 a pesar de continuar con la Emergencia Sanitaria; tuvimos un incremento en los ingresos ordinarios, debido a que se facturó el 100% del canon de arrendamiento.

1. COMPARATIVO DE INGRESOS DE LA FUNDACIÓN AÑO 2021- 2020:

INGRESOS	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES	1,371.826.521	1,075.787.650
INGRESOS NO OPERACIONALES	187.440.919	262.936.976
Devoluciones	7.009.518	0
INGRESOS TOTALES	1,552.257.922	1,338.724.626



2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

“Los ingresos operacionales para el año 2021 fueron de \$1.371.826.521, representaron un incremento del 27.51% con relación al año anterior, a causa de facturar el canon de arrendamiento sin ningún descuento en todo el año.

Así mismo los ingresos no operacionales presentaron una disminución del 28%, debido a la variación de la TRM a diciembre 31 de 2021, respecto a los ingresos por rendimientos financieros de la inversión en moneda extranjera.

Los rendimientos por las inversiones en CDT en el país se vieron afectada por la reducción de la tasa de interés fijada por el Banco de la República.

Los gastos operacionales, no operacionales y financieros incrementaron en un promedio de 5.8%. Se incurrió en un gasto imprevisto, en uno de los locales de Pichincha.

2.1 Rendimientos financieros

Corresponde al producto de las inversiones realizadas en CDT'S en moneda colombiana y en dólares. Estos rendimientos fueron utilizados para otorgar las donaciones para la ejecución de actividades meritorias de la Fundación, a la vez la sostenibilidad financiera. Estas inversiones corresponden a excedentes de años anteriores,

constituidas como una reserva de “asignaciones permanentes” y cuyos rendimientos se reinvierten en el objeto social de la Fundación.

Se dio cumplimiento a lo aprobado en la Junta de marzo de 2021, otorgándose donaciones por la suma de \$400.000.000.00 a Entidades sin Ánimo de Lucro, que cumplen con las actividades meritorias, verificando que cumplan los requisitos de Ley para continuar con la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).

Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Sistema de Seguridad Social Integral, la Fundación realizó el pago de los aportes de acuerdo con los plazos modificados por el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008.

3.2 Ley de Protección de Datos, Se veló por el cumplimiento de la Ley de Habeas Data, según el marco jurídico de la Ley 1581 de 2012; el Decreto 1377 y el Decreto 1074 de 2015.

3.3 Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de dar cumplimientos al Decreto 1072 de 2015, la Fundación realizó las actividades necesarias para cumplir los requerimientos relacionados con la Seguridad y la salud así:

- Procedimiento de elaboración del plan de trabajo Política SST
- Política de alcohol y drogas
- Matriz de roles y responsabilidades
- Procedimiento de formación y capacitación Plan de capacitación
- Objetivos del SG-SST
- Procedimiento de comunicaciones
- Matriz de comunicaciones
- Matriz de recursos financieros
- Procedimiento de inducción y reinducción
- Evaluación de la inducción y la reinducción
- Formato acta de inducción
- Evaluación inicial SGSST
- Programa Estilos de Vida Saludable
- Matriz legal
- Plan de trabajo 2022
- Reporte ante el Ministerio de Trabajo de la autoevaluación de estándares mínimo de acuerdo a la Circular 0071 de 2021
- Matriz de capacitación 2022
- Matriz del perfil sociodemográfico
- Formato para encuesta sobre el perfil socio-demográfico
- Estándar de orden y aseo
- Procedimiento de reintegro laboral
- Procedimiento para la disposición adecuada de los residuos
- Certificado de potabilidad del agua
- Procedimiento para el reporte de AT
- Procedimiento de investigación AT/IT/EL
- Formato de investigación de accidentes
- Formato de accidentalidad
- Formato de seguimiento del ausentismo
- Procedimiento para la identificación de peligros, la evaluación y la valoración de riesgos
- Inducción al personal y evaluación de la misma

3.4 Mantenimiento:

- Durante el 2021 se hizo la revisión y recarga de los ocho extintores
- Se realizó mes a mes el mantenimiento del ascensor
- Mantenimiento a tanques de agua
- Mantenimiento y pintura a cortinas en locales internos de Pichincha
- Pintura a locales y apartamentos cuando había desocupación, esta labor la realizan los mismos empleados
- Cambio de lámparas antiguas por led, solo se cambiaron las que estaban cristalizadas

Queda en consideración de los miembros de Junta mi informe; los invito a continuar trabajando con el mismo ahínco y consagración que se ha mantenido hasta ahora, unidos sacaremos adelante el objetivo primordial que es la niñez de nuestra Patria.

Atentamente,



Inés Piedad Jaramillo de Múnera
C.C. 21.321.655

Inés Piedad Jaramillo de Múnera
Secretaría Ejecutiva
C.C. 21.321.655